

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA



SERVICIOS DE INFORMACION

NACIONES UNIDAS

AV. PROVIDENCIA 871. SANTIAGO, CHILE
CABLE: UNATIONS SANTIAGO, CASILLA 179-D.

7 de enero de 1962

Año VII, No. 5

NOTICIAS DE LA CEPAL

SUMARIO

Página

- ii "Dos Palabras"
- 1-8 Alrededor de 150 representantes de los países americanos y los organismos internacionales se congregarán del 5 al 19 de marzo en Santiago de Chile para estudiar los programas, metas e inversiones que se requieren en todas las ramas y niveles de la educación latinoamericana y su interrelación con los programas de desarrollo económico-social: el problema en cifras.
- 9-10 La OEA, la CEPAL y el BID auspiciarán importante reunión regional de altos funcionarios latinoamericanos y destacados expertos internacionales vinculados a labores oficiales de planeación económico-social.
- 11-12 Convocado para el 14 de febrero, en Santiago de Chile, el Comité Plenario de la CEPAL: examinará el programa de trabajo mayo 1961-mayo 1963, incluyendo la creación del Instituto Latinoamericano de Planeación del Desarrollo.
- 13-14 Nuevas publicaciones de la CEPAL.

"Dos Palabras"

A la luz de la creciente aceptación y aplicación del instrumento de la planificación como medio para acelerar el desarrollo económico-social latinoamericano, quizás baste examinar los temas y objetivos de las reuniones de carácter regional que han sido convocadas para febrero y marzo de 1962 en Santiago de Chile, sede de la CEPAL, para apreciar el verdadero significado y alcance que revisten todas ellas.

Sin embargo, por tratarse de la primera reunión de índole técnica en que se estudiará a fondo la compleja interrelación y necesaria coordinación de los programas de educación y los programas de desarrollo económico-social en esta región, nos permitimos destacar muy especialmente la importancia de la conferencia que se celebrará en marzo de 1962 sobre ese tema. Al hacerlo, ratificamos el concepto -tantas veces subrayado en los estudios de la CEPAL- de que las serias deficiencias que todavía prevalecen en muchos de los sistemas educativos de América Latina ocupan lugar principalísimo entre los diversos factores que más notoriamente obstaculizan y retardan su progreso general.

Aunque la situación varía de país a país, tanto el nivel promedio como la orientación de la educación general y profesional y, asimismo, los fondos actualmente destinados al financiamiento de los programas educativos, están lejos de constituir una base sólida y adecuada para formar todo el personal capacitado que América Latina requiere con urgencia en el presente y necesitará aún más en el futuro si han de cumplirse sus designios de desarrollo económico y social.

DE GRAN TRASCENDENCIA PARA LA AMERICA LATINA SERA LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE
EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL QUE SE REALIZARA EN MARZO DE 1962
EN SANTIAGO DE CHILE

Se estudiarán los programas, metas e inversiones que se necesitan en todas las ramas y niveles de la educación latinoamericana y su interrelación y coordinación con los programas de desarrollo económico y social

Alrededor de 150 técnicos en educación, economía y sociología asistirán como representantes de los gobiernos americanos, los organismos internacionales y como delegados u observadores de otros países del mundo

Se intensifican en la Sede de la CEPAL en Santiago los trabajos preparatorios de esta conferencia técnica en estrecha cooperación con la UNESCO y otros organismos internacionales patrocinadores

Serías deficiencias persisten todavía en los sistemas educativos latinoamericanos; el problema en cifras

Después de reunirse con los funcionarios de la CEPAL en Santiago, un grupo de especialistas en planeamiento educativo designado por la UNESCO inicia visitas a los países latinoamericanos para ayudarlos a preparar su participación en la conferencia de marzo.-

Aproximadamente 150 expertos en educación, economía y sociología del Hemisferio Occidental y de otras partes del mundo, de las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales de carácter internacional, participarán como representantes u observadores en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, que se llevará cabo del 5 al 19 de marzo de 1962 en Santiago de Chile, sede de la CEPAL.

Organizada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), esta conferencia también cuenta con el patrocinio de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Además, prestan su colaboración para la realización de la Conferencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y otros organismos internacionales y varias universidades y centros de investigación.

El propósito principal de la Conferencia de Santiago es ayudar a los gobiernos latinoamericanos a determinar, desde un punto de vista técnico, la orientación, estructura, organización y financiamiento que más conviene dar a los diversos planes y programas de educación para que éstos, aparte de cumplir los altos fines culturales y éticos que les incumben, contribuyan con mayor eficacia al desarrollo equilibrado económico-social de los países de esta región.

Cabe destacar al respecto que para poder afrontar las impostergables necesidades económicas y crecientes aspiraciones sociales de sus pueblos, América Latina debe esforzarse por aumentar en cerca de 120 por ciento su actual producción agrícola y casi cuadruplicar la producción industrial regional en el breve plazo de 13 o 14 años. Sólo así podría América Latina recuperar y mantener el ritmo relativamente satisfactorio de crecimiento económico que alcanzó en la década de postguerra (1945-54), pero que ha venido debilitándose desde entonces en forma notoria debido, principalmente, al ya crónico deterioro de los términos del intercambio comercial con el resto del mundo; situación que ha coincidido con un incremento poblacional de extraordinarias proporciones.

Para llegar a las metas señaladas es indispensable y urgente - como tantas veces lo ha subrayado la CEPAL - que América Latina de un "verdadero salto tecnológico y educativo", pues, pese a los esfuerzos y progresos ya registrados en este campo, la situación general de la educación todavía dista mucho de constituir una base adecuada para formar todos los técnicos, profesionales y la mano de obra calificada que esta región requiere en el presente y necesitará aún más en el futuro para acelerar su desarrollo y elevar el nivel de vida de sus pueblos.

A esa misma conclusión llegaron los delegados que participaron en la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA, celebrada del 2 al 15 de agosto de 1961 en Punta del Este (Uruguay), donde se hizo mucho énfasis en la importancia que reviste la Conferencia de Santiago con relación a los esfuerzos encaminados a resolver las serias deficiencias educativas de América Latina.

El problema en cifras

Aunque varía de país a país y aún de zona a zona dentro de un mismo país, la magnitud del problema que debe encarar América Latina en este terreno se puede desprender fácilmente del examen y análisis de las siguientes apreciaciones estadísticas que abarcan los veinte países de esta región en su conjunto:

Unos 50 millones de latinoamericanos mayores de quince años no saben leer ni escribir y es probable que el número absoluto de analfabetos de adultos esté aumentando en vez de disminuir;

El nivel de analfabetismo adulto de América Latina - 43 por ciento - puede compararse favorablemente con el 60-65 por ciento de Asia o el 80-85 por ciento de Africa, pero no con el de otras regiones como Europa donde sólo representa el 7-9 por ciento de la población mayor de quince años;

Más de 15 millones de niños latinoamericanos de edad escolar no están recibiendo educación alguna en la actualidad, sea por falta de locales o de maestros o debido a la situación económica de sus familias o al mal aprovechamiento de las facilidades y recursos existentes;

De unos 26 millones de niños que logran matricularse en las escuelas primarias sólo un 15 por ciento alcanza a llegar al sexto grado; son menos aún (alrededor de 3.2 millones) los que actualmente continúan sus estudios en colegios secundarios y profesionales, y no hay más de 500 mil alumnos matriculados en las universidades latinoamericanas;

O sea, de los 86 millones de niños y jóvenes menores de quince años que ahora habitan esta región, mucho menos del 1 por ciento puede aspirar a recibir una educación universitaria si no se amplían considerablemente todos los medios educativos actuales;

Faltan unos 500 mil maestros y la mitad de los que enseñan en las escuelas primarias y una proporción aún mayor de los profesores secundarios no tienen la preparación profesional completa y adecuada para las funciones que desempeñan;

Mientras en Francia o Suiza, por ejemplo, un niño que termina la educación primaria ha recibido los beneficios de unas 11 mil horas

de escuela en el curso de ocho años, en América Latina el país que ofrece la más alta proporción sólo le da de cuatro a cinco mil horas y en la mayoría la educación primaria no excede en el hecho las 1 000 o 1 200 horas de clase;

En lo que se refiere al calendario escolar, aunque en muchos países latinoamericanos éste abarca oficialmente entre 200 y 220 días, los alumnos tienen suerte si alcanzan a tener más de 100 o 120 días de estudio, muchos de ellos compartidos por dos, tres y hasta cuatro grupos de alumnos que, en turnos sucesivos, utilizan la misma sala de clase, con lo cual la educación se reduce prácticamente a unas pocas horas por semana.-

En resumen, el índice promedio de escolaridad para la población total de América Latina es de apenas 2 años mientras que en los Estados Unidos, la Unión Soviética, el Japón y la mayoría de los países europeos el promedio correspondiente oscila entre los seis y los nueve años.

Ante tales cifras, no deben extrañar los bajos índices de productividad que se registran en casi todos los sectores de la economía latinoamericana, ni debe sorprender la escasa movilidad social que aún acusa esta región, sobre todo en las zonas rurales.

Finalmente, es del caso anotar que la población de América Latina - actualmente de unos 200 millones de habitantes - sobrepasará los 300 millones hacia 1975; para esa fecha alrededor de 123 millones de ellos no habrán cumplido todavía los 15 años de edad. Por otra parte, en el mismo lapso de tiempo, la población activa potencial aumentará en no menos de 35 millones de personas; es decir, habrá 35 millones de nuevos trabajadores potenciales cuya incorporación y contribución productiva a la economía latinoamericana dependerá en gran medida del nivel y calidad de la educación y formación técnica que les sea factible obtener.

Preparativos para la Conferencia de Santiago

El Comité Organizador de la Conferencia de Santiago - integrado por representantes de las entidades internacionales patrocinadoras - se reunió del 22 de mayo al 3 de junio en la Sede de la CEPAL con el objeto de establecer el temario y los objetivos del certamen, cuya realización se fijó originalmente para diciembre de 1961. Posteriormente, a raíz de las recomendaciones pertinentes formuladas en agosto de 1961 por la Reunión del CIES en Punta del Este, se decidió

postergar la Conferencia de Santiago hasta marzo de 1962, a fin de disponer de un plazo más largo para preparar la documentación adicional requerida.

En efecto, la Reunión de Punta del Este recomendó que la Conferencia de Santiago dedique especial atención a la tarea de precisar las metas y prioridades iniciales de los planes educativos que han de emprenderse en los próximos diez años en América Latina dentro del Programa de "Alianza para el Progreso", señalando a la vez los medios prácticos más adecuados para alcanzar las metas propuestas. En esta forma se concretó aún más el propósito que animaba desde un principio a los copatrocinadores de la Conferencia de Santiago en el sentido de facilitar la integración de los planes educativos con los programas de desarrollo económico y social.

Cabe señalar que en la enunciación de los objetivos del programa "Alianza para el Progreso" figura el siguiente:

"Eliminar el analfabetismo en los adultos del Hemisferio y, para 1970, asegurar un mínimo de seis años de educación primaria a todo niño de edad escolar de la América Latina; modernizar y ampliar los medios para la enseñanza secundaria, vocacional, técnica y superior; aumentar la capacidad para la investigación pura y aplicada, y proveer el personal capacitado que requieren las sociedades en rápido desarrollo".

Por lo tanto, los principales asuntos que se debatirán en la Conferencia de Santiago - después de un cuidadoso examen de la situación demográfica, económica y social de América Latina, y de las perspectivas de desarrollo de la misma - serán:

Las metas y orientación que convendrá dar a la educación en todos sus grados y especialmente en la enseñanza profesional y técnica, a fin de que contribuya más eficazmente al desarrollo económico y social de América Latina;

La estructura de los sistemas escolares más apropiada para lograr esa finalidad y para permitir la extensión de los servicios educativos a la importante masa de niños que actualmente permanece al margen de ellos;

Los problemas de financiamiento de la educación y del mejor aprovechamiento de los recursos disponibles;

La organización de los servicios de planeamiento de la educación en estrecha relación con los planes nacionales de desarrollo económico y social; y

La cooperación que los organismos internacionales y las agencias de ayuda bilateral puedan prestar a esta trascendental empresa de mejoramiento de las condiciones sociales de América Latina.

A más de facilitar la tarea de materializar los planes aprobados en Punta del Este, las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de Santiago serán remitidas para su consideración, a la Cuarta Reunión del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal de la UNESCO sobre Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria en América Latina, a la Tercera Reunión Interamericana de Ministros de Educación, que debe celebrarse a mediados de 1962, y la XII Conferencia General de la UNESCO, programada para fines del mismo año.

Documentación *

La primera parte de los documentos básicos para la Conferencia de Santiago ya ha sido elaborada y distribuida a los países participantes.

Además, del 5 al 11 de diciembre se llevó a cabo en la sede de la CEPAL una reunión de expertos y consultores de la CEPAL y la UNESCO para coordinar la ayuda ofrecida por la UNESCO a los países latinoamericanos en la preparación de los documentos y estudios nacionales que deben completarse antes del 31 de enero de 1962 para ser distribuidos y presentados a la Conferencia de Santiago.

Aparte de varios altos funcionarios de la CEPAL, asistieron a dicha reunión de coordinación los señores: Oscar Vera, Subdirector del Centro Regional de la UNESCO para el Hemisferio Occidental y Coordinador del Proyecto Principal de Educación de la UNESCO para América Latina, quien presidió las sesiones; Ricardo Díaz, Jefe de la Unidad de Planeamiento Educativo del Departamento de Educación de la UNESCO; José Blat Jimeno, Coordinador Adjunto del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina; Daniel Navea, Bruno Stiglitz, Calixto Suárez, L.H. Emerson, Simón Romero, J. Fossoy y F. Soriano, expertos de la UNESCO en planeamiento educativo destacados en Venezuela, Colombia, Argentina, Panamá, Ecuador, Haití y Bolivia, respectivamente; Fernando Escondrillas, especialista en financiamiento de la educación y S. Ferrer, técnico en estadísticas escolares, que son miembros del equipo regional de la UNESCO para América Latina en materia de planeamiento educativo; y la Srta. Carmen Lorenzo, especialista del programa de educación de la UNESCO quien, conjuntamente con los señores Vera, Blat Jimeno, Escondrillas y Ferrer, han sido destacados por la UNESCO en Santiago desde hace algunos meses atrás para cooperar con la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL en la preparación de la Conferencia de marzo de 1962.

También tomaron parte en las reuniones de coordinación CEPAL/UNESCO los señores: M. Debauvais, Director del Instituto de Estudio del Desarrollo Económico y Social de la Universidad de París; G. Gozzer, Director del Centro Europeo de Educación,

* En un número próximo de "Noticias de la CEPAL" se enumerarán los principales documentos preparados para la conferencia de marzo.

con sede en Roma; Adolfo Maillo, Director del Centro de Orientación Didáctica de Madrid y José Herrera, Director del Centro de Planificación Económica de la Universidad de Chile, a quienes la UNESCO ha contratado como consultores especiales con relación a los trabajos preparatorios de la Conferencia de Santiago.

Concluida el 11 de diciembre la reunión de coordinación en la sede de la CEPAL, los expertos de la UNESCO en planeamiento educativo y el grupo de consultores especiales ya mencionados iniciaron visitas a los países de América Latina con el objeto de colaborar con los Comités Nacionales que han sido designados por los gobiernos para preparar los trabajos y estudios que serán presentados a la Conferencia de Santiago.

Dichos trabajos y estadísticas tratarán la situación y los problemas de cada país latinoamericano respecto a los diversos puntos del temario de la Conferencia y se referirán muy especialmente a las metas fijadas para las diversas ramas y niveles de educación nacional, en conexión con los planes de desarrollo económico y social.

A título informativo se reproduce a continuación el texto de las recomendaciones de la CEPAL relativas a educación aprobadas el 13 de mayo de 1961, en curso de su IX Período de Sesiones celebrado en Santiago de Chile.

"La Comisión Económica para América Latina,

Considerando que tanto el nivel promedio como la orientación de la educación general y profesional de América Latina constituyen a menudo factores limitativos en relación a los planes y aspiraciones de desarrollo económico y social de los países de la región;

Considerando que los fondos destinados al financiamiento de los sistemas educativos nacionales constituyen una inversión de la más alta rentabilidad, tanto en el orden individual como en el social, y son en la actualidad absolutamente insuficientes para atender en forma adecuada las necesidades educativas de América Latina;

Teniendo en cuenta que es indispensable tener presente en la formulación de los planes de desarrollo económico y social, así como en los de desarrollo educativo la mutua interacción de ambos factores, y que ello hace necesario establecer una conexión permanente entre los organismos que asumen la responsabilidad de planear la acción en dichos campos;

Recordando la resolución 176 (AC. 45) de su Comité Plenario, sobre la proposición de la UNESCO de celebrar una conferencia interamericana sobre educación y desarrollo económico y social;

Toma nota con satisfacción de que dicha conferencia será auspiciada conjuntamente por la UNESCO, la CEPAL y la OEA, con la cooperación de la OIT, la FAO, la OMS y la UNICEF, y diversas universidades y centros de investigación del Hemisferio, y se realizará en Santiago del 6 al 19 de diciembre de 1961;*

Recomienda:

- 1.- Que en esa reunión se estudien a fondo los complejos problemas que plantea la relación entre el desarrollo económico y social y la estructura y orientación de los sistemas escolares, así como la integración de los planes de desarrollo educativo y de los planes nacionales de desarrollo;
- 2.- Que los gobiernos de América Latina incrementen sus esfuerzos para impulsar la extensión y el mejoramiento cualitativo de la educación general y la formación profesional mediante planes integrales de educación estrechamente vinculados con los de desarrollo económico y social, como propugna el Proyecto Principal de la UNESCO sobre extensión y mejoramiento de la educación primaria en América Latina, y que tengan presente las necesidades de los próximos años en cuanto a número de profesionales y técnicos, tipo de especialización y nivel de los mismos;
- 3.- Que se aumenten los presupuestos de educación en la medida conveniente para realizar dichos propósitos, y que los organismos internacionales de créditos competentes consideren con simpatía las solicitudes de ayuda para el financiamiento de los planes educativos, particularmente de las construcciones escolares;
- 4.- Que los organismos nacionales de planeamiento económico y educativo adopten medidas encaminadas a establecer las más estrechas relaciones de trabajo, en beneficio común de los estudios, planes y objetivos que se proponen desarrollar o alcanzar;
- 5.- Que la UNESCO y la CEPAL establezcan, en colaboración con los otros organismos internacionales, fórmulas de cooperación sistemáticas y permanentes en sus trabajos, tanto en el plano regional como en las actividades que desarrollan en los países a través de sus misiones de asistencia técnica;
- 6.- Que en el proyectado Instituto Latinoamericano de Programación Económica se conceda una atención adecuada al planeamiento de la educación!.

* Esta conferencia ha sido postergada hasta marzo de 1962.--

IMPORTANTE SEMINARIO LATINOAMERICANO SOBRE PLANEACION
DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL AUSPICIAN
CONJUNTAMENTE LA OEA, LA CEPAL Y EL BID

Se invitará a altos funcionarios latinoamericanos
y expertos internacionales vinculados a labores
oficiales de programación económica y social

Se están concluyendo los arreglos preliminares para el Seminario Latinoamericano sobre Planeación del Desarrollo Económico y Social, que se espera llevar a cabo próximamente en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

Este seminario - al cual se piensa invitar a altos funcionarios vinculados a las dependencias o actividades oficiales de programación económica y social de los países latinoamericanos - se realizará bajo los auspicios del Comité ad hoc de Coordinación OEA/CEPAL/BID. Integran dicho Comité de Coordinación tripartito: el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Sr. José A. Mora; el Subsecretario de las Naciones Unidas encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, Dr. Raúl Prebisch, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Sr. Felipe Herrera.

El propósito principal del Seminario será el de estudiar el estado de los planes nacionales de desarrollo económico y social de los diversos países latinoamericanos y los problemas generales que presenta la planeación del desarrollo en esta región. Además, se considerarán los métodos más apropiados para determinar los planes de inversiones públicas a corto plazo.

También se piensa invitar al Seminario de Santiago al grupo de nueve destacados expertos* que el Secretario General de la OEA nombró recientemente para colaborar en las tareas de evaluación de planes nacionales de desarrollo, conforme a la Carta de Punta del Este.

* El grupo de nueve expertos designados por el Secretario General de la OEA incluye a los señores, Ernesto Malaccorto, argentino; Ary Torres, brasileño; Hernando Agudelo Villa, colombiano; Raúl Sáez, chileno, Felipe Pazos, cubano; Manuel Noriega Morales, guatemalteco; Gonzalo Robles, mejicano, Harry Perloff, norteamericano y Paul Rosenstein-Rodan, inglés.

A título informativo - y ya que en cierto modo están estrechamente ligadas al proyectado Seminario Latinoamericano sobre Planeación del Desarrollo Económico y Social - reproducimos a continuación el texto de las declaraciones formuladas el 7 de diciembre de 1961, en Washington, por el Secretario General de la OEA:

"He solicitado al Comité de Cooperación OEA-BID-CEPAL que colabore en la organización y en las tareas relacionadas con la nómina de nueve expertos y con los comités ad hoc que oportunamente se nombrarán para la evaluación de planes nacionales de desarrollo, conforme a la Carta de Punta del Este. El Comité estuvo de acuerdo en prestar esa colaboración y, con el fin de darle mayor efectividad, he solicitado a uno de sus miembros, el Doctor Raúl Prebisch, que actúe como Coordinador de los trabajos de los nueve expertos y de los comités ad hoc.

Tanto el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo como el Secretario General de la Organización hubieran deseado que el Dr. Prebisch fuese uno de los expertos de la nómina, pero desafortunadamente, se vio en la imposibilidad de aceptar debido al nuevo impulso que están tomando las actividades de la CEPAL en relación con la planificación del desarrollo, incluso el adiestramiento de economistas y administradores.

En atención a la circunstancia de que tales actividades se encuentran estrechamente vinculadas a las tareas de los expertos de la nómina y de los comités ad hoc, el doctor Prebisch, aceptó, en principio, desempeñar las funciones de Coordinador, sin que ello signifique la creación de un nuevo cargo dentro de la estructura de la Organización de los Estados Americanos. Las responsabilidades del doctor Prebisch serían principalmente las de conducir los trabajos preparatorios para la organización de los comités ad hoc; cooperar en la preparación de informes y estudios analíticos que necesiten los comités - contando al efecto con la contribución de las tres instituciones regionales lo mismo que con la de otros organismos internacionales - orientar las deliberaciones de los expertos, y cooperar con sus amplios conocimientos y experiencia en la solución de los problemas que los comités tengan en consideración.

Más aún, he sugerido al doctor Prebisch la conveniencia de organizar reuniones periódicas de los expertos que integran la nómina permanente, con el objeto de que intercambien opiniones y experiencias y que, de esa manera, puedan llegar a un enfoque metodológico común en relación con el desempeño de sus tareas dentro de los comités ad hoc a que pertenezcan.

El Secretario Ejecutivo del CIES, Doctor Jorge Sol Castellanos, directamente o a través de sus colaboradores o delegados, actuaría como Secretario de todas las reuniones de los expertos que formen parte de comités ad hoc y de la nómina permanente, y tendría a su cargo efectuar las gestiones o arreglos que sean necesarios para proveer el personal y el apoyo que necesiten los expertos, contando desde luego con la colaboración y con los recursos que al efecto aporten las tres instituciones dentro de sus arreglos de cooperación".

EL COMITÉ PLENARIO DE LA CEPAL CELEBRARÁ SU OCTAVO PERÍODO DE SESIONES
EN FEBRERO DE 1962

Examinará las labores adelantadas por la CEPAL desde su reunión de mayo de 1961 en Santiago, incluyendo las encaminadas a poner en marcha el Instituto Latinoamericano de Programación del Desarrollo

El Canadá participará por primera vez como miembro de la CEPAL

Los representantes de los veinte países latinoamericanos y los Estados Unidos, Francia, los Países Bajos, el Reino Unido y Canadá, que integran la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se congregarán en Santiago de Chile del 14 al 16 de febrero de 1962 para asistir al Octavo Período de Sesiones de su Comité Plenario.

El objeto principal de esta reunión es pasar revista a los estudios realizados desde el último período de sesiones de la Comisión celebrado en la capital chilena, en mayo de 1961, así como también el programa de labores que debe adelantarse hasta abril/mayo de 1963, época en que se efectuará en Buenos Aires la próxima reunión de la Comisión.

Los debates del Comité Plenario girarán en torno a un informe general que presentará el Director Principal de la CEPAL sobre el estado en que se encuentran los estudios y proyectos ya iniciados y aquellos que se contemplan para el futuro. Abarcará las actividades de todas las Divisiones de la Secretaría que funcionan en Santiago, las de la Subsección establecida en México y aquellas que desarrollan las oficinas de la CEPAL en Washington, Río de Janeiro y Montevideo; a través de ésta última se continúa prestando asesoramiento técnico a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), creada por el Tratado de Montevideo.

Este informe general será complementado con documentación más detallada relativa al Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano, al Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica y a la Conferencia sobre Administración de Impuestos. Además, el Comité Plenario considerará: la asistencia técnica prestada a los países latinoamericanos por los diversos miembros de la familia de las Naciones Unidas; un informe sobre la construcción del edificio que albergará a la CEPAL y a otras dependencias de las Naciones Unidas y de los organismos especializados establecidos en Santiago de Chile; y el informe anual que debe presentar la CEPAL al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que se reunirá en Ginebra a mediados de 1962.

El Instituto Latinoamericano de Planeación del Desarrollo

En materia de desarrollo económico, el Comité Plenario de la CEPAL examinará las labores de los Grupos Asesores que han sido destacados en varios países latinoamericanos a petición de los gobiernos respectivos, con el objeto de ayudar a crear o mejorar los mecanismos gubernamentales de planificación económica y social y formar personal idóneo para desempeñar esas importantes funciones. Asimismo, estudiará los resultados obtenidos con la reorientación del curso anual de capacitación en materia de desarrollo económico que se realiza en la sede de la CEPAL en Santiago. Más de 60 economistas, ingenieros, abogados, y otros becarios oficiales procedentes de 13 países latinoamericanos participan en el Noveno Curso Anual de Capacitación que se inició en julio de 1961 y concluirá en febrero de 1962. Siguiendo la práctica de años anteriores, el curso de Santiago fue complementado con cursos intensivos de capacitación en distintos países de la región. En 1961 dichos cursos intensivos se llevaron a cabo en Ecuador, Brasil, Bolivia, México y Venezuela.

Ya que uno de los más apremiantes problemas que afrontan los países latinoamericanos en la actualidad es la falta de personal especializado en planeación del desarrollo económico y social, la CEPAL, en su reunión de mayo de 1961, recomendó que, junto con la intensificación de las actividades de capacitación y asesoramiento en este terreno, la Secretaría gestione la creación de un instituto autónomo de planeamiento del desarrollo el cual, bajo la orientación y los auspicios de la CEPAL, debe asumir esas y otras responsabilidades conexas sobre bases mucho más amplias.

La acogida que desde un principio tuvo esta iniciativa en el Fondo Especial de la ONU y en otras entidades internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, y la trascendencia que se le atribuyó en la Reunión del CIES en Punta del Este, ha contribuido a facilitar la labor de la Secretaría de la CEPAL encaminada a poner en marcha el proyectado Instituto Latinoamericano de Planeación del Desarrollo, cuya sede será establecida en Santiago de Chile.

Un detallado informe respecto al estado actual de esas gestiones será sometido por el Director Principal de la CEPAL a la consideración del Comité Plenario.

NUEVAS PUBLICACIONES DE LA CEPAL

A fines de 1961 apareció el Volúmen VI, N°2, del Boletín Económico de América Latina, publicado por la Secretaría de la CEPAL. Dicho volumen incluye los siguientes artículos: "Estudio preliminar de la situación demográfica en América Latina"; "Una política agraria para acelerar el desarrollo económico de América Latina", y "El desarrollo de la agricultura ecuatoriana". Figuran también: un resumen de la situación económica de la región durante 1960 y comienzos de 1961, bajo el título "Situación actual de la economía latinoamericana"; y un análisis de las tendencias registradas en las exportaciones de América Latina a los Estados Unidos en el período de post-guerra (1946-1960), con gráficos y cuadros estadísticos relativos a la situación desfavorable que han venido registrando esas exportaciones.

El Suplemento Estadístico correspondiente al Volumen VI, N°2 del Boletín Económico citado, entró en prensa y aparecerá a principios de 1962.

Asimismo, entró en prensa el Volúmen VII, N°1 del Boletín Económico cuyo contenido abarcará los siguientes artículos: "El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas,"* por el Dr. Raúl Prebisch; "Inflación y crecimiento: resumen de la experiencia en América Latina"; "Las nuevas organizaciones internacionales europeas y el mercado exterior latinoamericano"; por Esteban Ivovich, Director de la División de Política Comercial de la Secretaría de la CEPAL; y "Los recursos hidráulicos en América Latina: su medición y crecimiento".

También entraron en prensa: el estudio titulado "La ganadería en América Latina", preparado por la División Conjunta CEPAL/FAO, con base en investigaciones realizadas sobre el terreno en diversos países latinoamericanos; y el estudio respecto al "Desarrollo económico de Honduras", que forma parte de la serie de análisis y proyecciones del desarrollo económico de los países latinoamericanos que viene publicando la Secretaría de la CEPAL.

* Respondiendo a numerosos pedidos formulados con relación a dicho estudio, la Secretaría de la CEPAL decidió reproducirlo en el Boletín Económico, pues tanto la versión original en español de este estudio presentado a la CEPAL en 1949 como la versión inglesa impresa de 1950, están agotadas desde hace algunos años.

A principios de 1962 aparecerá el primer volumen de la publicación titulada "La cooperación económica multilateral en América Latina" que reseñará las actividades y estudios realizados desde mediados de 1959, dentro del programa encaminado a establecer gradualmente el mercado común latinoamericano. Este volumen se referirá a los acuerdos centroamericanos de integración y cooperación económica, a la Asociación y Zona de Libre Comercio (Tratado de Montevideo) y a la política comercial de los países grancolombianos. Asimismo, incluirá artículos sobre pagos, créditos y tratamiento de los capitales en el mercado común y sobre política, nomenclatura, técnicas y procedimientos aduaneros. Ya se está reuniendo el material necesario para el segundo volumen.

Apuntes de última hora

A mediados de enero de 1962 - coincidiendo con la reanudación del Decimosexto Período de Sesiones de la Asamblea General - aparecerá en la Sede Permanente de la ONU en Nueva York, un extenso y detallado volumen publicado por la Oficina de Información Pública (OIP) sobre los múltiples programas y actividades de ayuda técnica y financiera que vienen adelantando en América Latina las Naciones Unidas y los organismos especializados.

Esta recopilación informativa llevará como prólogo un artículo especial titulado "El desafío que afronta América Latina", escrito por el Subsecretario de la ONU encargado de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch. El texto de este artículo - que será dado a conocer simultáneamente en Nueva York y Santiago de Chile - se reproducirá en un número próximo de "Noticias de la CEPAL".

El volumen editado por la OIP constará de más de 200 páginas divididas en 12 capítulos; el primero de estos - de casi 60 páginas - reseñará tanto las principales labores e investigaciones ya realizadas por la CEPAL como los diversos programas nuevos que actualmente tienen en marcha la Comisión y su Secretaría. Dicho capítulo - preparado por los Servicios de Información de la CEPAL - resumirá los conceptos básicos que han orientado y siguen impulsando el trabajo de la CEPAL en todos los campos de su acción práctica encaminada a ayudar a los países latinoamericanos a resolver los problemas fundamentales del desarrollo económico y social y a elevar el nivel de vida de sus pueblos. También incluirá una serie de datos y apreciaciones estadísticas que reflejan la actual magnitud de estos problemas y subrayan la ineludible necesidad de acelerar los esfuerzos nacionales e internacionales por encontrarles una pronta y adecuada solución.

Las personas o instituciones interesadas en obtener un ejemplar del volumen citado deben dirigirse al Centro de Información de la ONU que sirve al país respectivo.